

	Pág.		Pág.
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente			
— Cartografía. —Resolución de 20 de marzo de 1987, por la que se convoca concurso público para la elaboración de Cartografía de Olivenza y Montijo (Badajoz)	491	por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25-8-78	492
Consejería de Industria y Energía		Diputación Provincial de Cáceres	
— Minas. —Anuncio de solicitud de permiso de investigación según lo dispuesto		— Infraestructura. —Anuncio de 30 de marzo de 1987, de pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de la obra: C. V. de Almaraz a la Carretera Comarcal 914	492

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan María Hernández Núñez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 (B.O.E. del 2 de agosto de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Juan María Hernández Núñez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de marzo de 1987.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Manuel Barrena García, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento "Lenguajes y Sistemas Informáticos".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 (B.O.E. del 2 de agosto de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Manuel Barrena García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de marzo de 1987.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 25 de marzo de 1987, por la que se anuncia la fecha de celebración